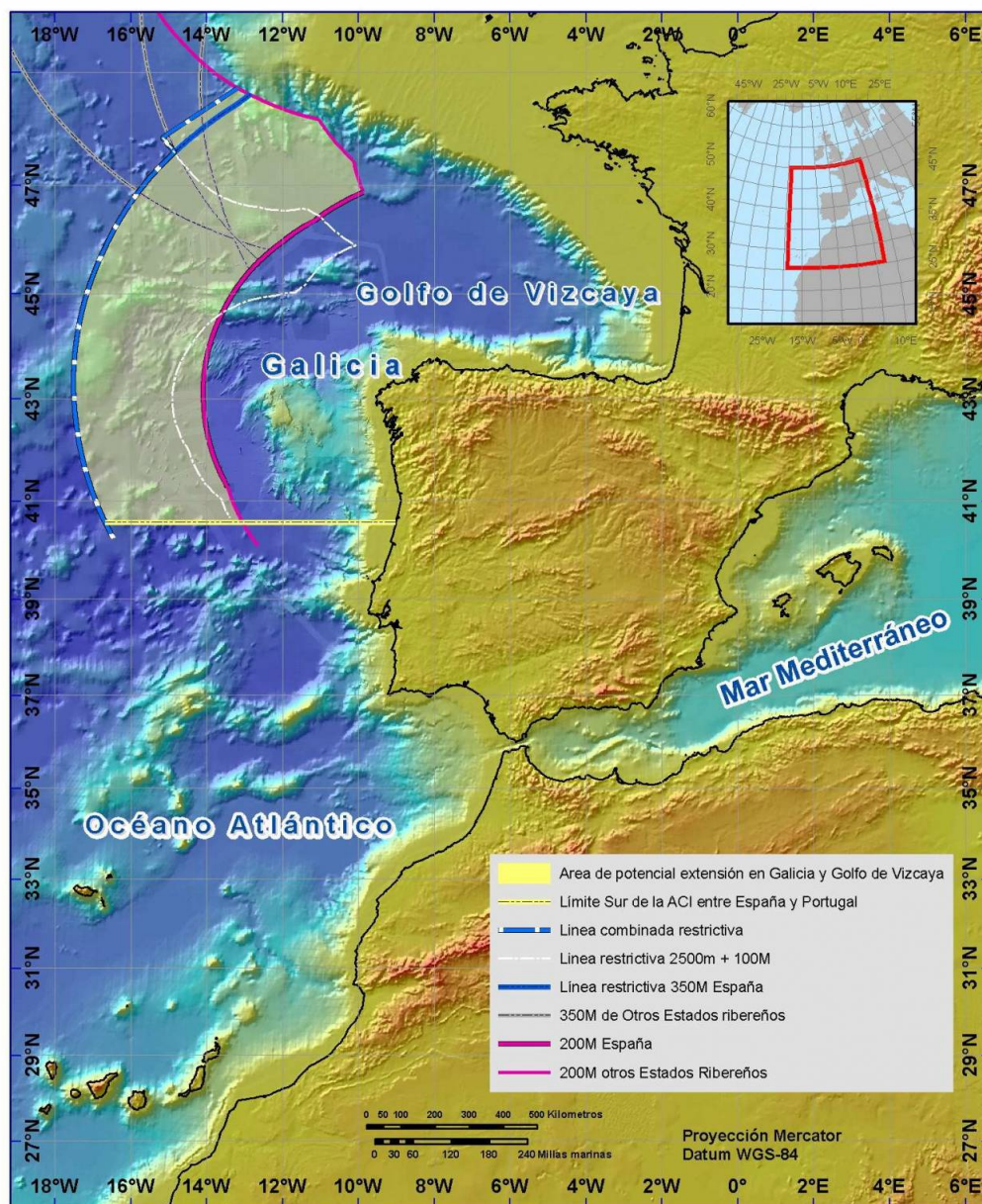


Presentan los trabajos de investigación para la ampliación de las fronteras submarinas de España

Luis Somoza, investigador del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), coordinador científico del proyecto de ampliación de la plataforma continental española y asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores en estas materias, ha presentado hoy en Oviedo los trabajos de investigación que llevarán a España a extender su plataforma continental tanto en el Mar Cantábrico como en Galicia. Trabajos que han sido presentados en la sede de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en Nueva York (EEUU) por la delegación española.

IGME

2/12/2009 17:26 CEST



[Límite exterior de la plataforma continental](#) más allá de las 200 millas marinas en el área de Galicia. Imagen: IGME.

La presentación de estos datos científicos que avalan la ampliación de la plataforma ha tenido lugar en el marco del [6º Simposio sobre el Margen Ibérico Atlántico](#) que se celebra esta semana en Oviedo y que reúne a la mayor parte de los investigadores del mar sobre el margen ibérico, tanto de España como de Portugal y Francia.

La Convención del Derecho del Mar de Naciones Unidas en su artículo 76, permite a un Estado trazar los límites de su plataforma continental más allá

de sus 200 millas marinas si así lo avalan sus datos científicos. La Plataforma Continental, al igual que la Zona Económica Exclusiva (ZEE) son términos jurídicos contemplados en la Convención de Derecho del Mar, limitadas a las 200 millas marinas medidas desde su costa. Únicamente la Plataforma Continental, un término jurídico que contempla la jurisdicción sobre los recursos naturales de los fondos marinos y subsuelo, puede ser extendida hasta un máximo de 350 millas marinas mediante la aplicación del citado artículo. Tanto las reservas de gases y gases hidratados profundos del subsuelo, así como de los nódulos y costras polimetálicos de los fondos marinos ricos en hierro, cobalto y níquel, entrarían bajo la jurisdicción del término "plataforma continental".

Dada la importancia económica de dicha ampliación, 51 países con costas y espacio marítimos ya han presentado sus propuestas de extensión. En algunos casos como el de España, Reino Unido, Francia etc. se han realizado varias propuestas divididas por áreas geográficas, mientras que otros como Brasil, Argentina o Australia las han realizado en una única presentación.

"Nuestro objetivo es alcanzar la ampliación de más de 330.000 km² de nueva plataforma continental" señala Luis Somoza "esto significa más de la mitad de la extensión de la España emergida, incluyendo Baleares y Canarias. Hasta ahora, hemos conseguido 78.000 km² con nuevos límites en el Mar Cantábrico y hemos propuesto más de 50.000 km² en Galicia, y en las Islas Canarias podemos llegar a 200.000 km²"

Al igual que otros países europeos, España ha seguido la estrategia de dividir sus propuestas en tres áreas geográficas diferentes: Mar Cantábrico, Galicia e Islas Canarias. Ya que en el caso del Mediterráneo, España no tiene opción de extensión, puesto que sus límites con los países ribereños son menores a las 200 millas marinas. "Hemos sido uno de los primeros países en conseguir la aprobación de la extensión de una parte de nuestra plataforma. Hasta el momento se han presentado más de cincuenta y un países" apunta Somoza.

Para el desarrollo de los tres proyectos de ampliación de la plataforma continental de España (Mar Cantábrico, Galicia e Islas Canarias) se está colaborando activamente entre los ministerios de Ciencia e Innovación, de Asuntos Exteriores y Cooperación y de Defensa.

Un equipo de investigadores del Instituto Geológico y Minero de España, el Instituto Español de Oceanografía y el Instituto Hidrográfico de la Marina, junto con asesores jurídicos del Ministerio de Asuntos Exteriores componen a la delegación española que ha realizado la presentación formal de ampliación de la Plataforma de Galicia. Y en las propuestas han colaborado, también, profesores de las universidades de Vigo, de Santiago de Compostela y de la Estación Científica de la Graña de Ferrol.

La extensión del Mar Cantábrico aprobada en Nueva York

El 24 de Marzo de 2009, la Comisión de Nueva York aprobó lo que supondrá una extensión total de 78.000 km² del título jurídico de España sobre la plataforma continental del Mar Cantábrico.

España presentó la propuesta de ampliación de cerca de 90.000 km² con respecto al área del Mar Cantábrico y de parte del Mar Céltico (sur de Irlanda) ante la Comisión de Nueva York a finales de agosto de 2006. Esta propuesta se basó, principalmente, en los datos adquiridos en la campaña oceanográfica Breogham (primer dios celta de Iberia), que tuvo lugar a bordo del Hespérides, y que se realizó de forma conjunta con Irlanda, Francia y el Reino Unido.

La defensa científica de esta propuesta que se ha llevado a cabo entre el 2006 y el 2009, ha supuesto un hito en el entorno de la *Convención*, por ser la primera realizada conjuntamente entre varios países ribereños.

La ampliación de Galicia será defendida ante Naciones Unidas en 2010

En Galicia, se han propuesto los límites exteriores de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas actuales, lo que puede suponer una superficie añadida en torno a los 50.000 kilómetros cuadrados de la soberanía de España en el margen gallego.

La nueva fijación del límite exterior de la plataforma continental de Galicia se depositó ante la Secretaría de Naciones Unidas el 11 de mayo de este año. El trámite y defensa tendrá lugar en abril del 2010 ante la Comisión de Naciones Unidas e incluye su presentación oficial con lectura en español, como lengua oficial de Naciones Unidas, ante el plenario de la Comisión en el

edificio de la Secretaría General de Naciones Unidas de Nueva York.

La ampliación de las Islas Canarias queda pendiente

Para las Islas Canarias, el día 11 de mayo de 2009, España presentó en Nueva York ante la Comisión de Naciones Unidas una Nota Verbal con información preliminar del estado de los trabajos y descripción de los límites exteriores.

En dicha información preliminar se contempla un plazo de cinco años para la presentación de los datos científicos ante la Comisión de Nueva York. Al Oeste de las Islas Canarias, se prevé una extensión de 206.000 km² de la jurisdicción nacional de España. Se ha realizado la petición ante la pertinente comisión de buques del Ministerio de Ciencia e Innovación y de Defensa, de tiempo de buque para la realización de los trabajos en las Islas Canarias, de máxima importancia dados nuestros límites con Portugal y Marruecos.

“Tanto la presentación de las propuestas ante Naciones Unidas como los trabajos de investigación previos implican una continua coordinación de los tres ministerios implicados: Exteriores, Ciencia e Innovación, y Defensa”
puntualiza Luis Somoza.

Derechos: **Creative Commons**

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)